

# Reseñas sobre Población y Desarrollo



## Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo celebra su sesión ordinaria

El Comité es el órgano intergubernamental de la CEPAL que realiza el seguimiento de los asuntos de población y desarrollo, incluidas las conferencias mundiales de El Cairo y Madrid.

Delegados de los Estados miembros de la CEPAL, expertos internacionales y agencias de las Naciones Unidas se dieron cita en Santiago, del 12 al 14 de mayo de 2010, para celebrar la reunión del Comité Especial.

En esta oportunidad, el Comité abordó como tema central los retos pendientes y los nuevos desafíos vinculados a la relación entre población y salud en América Latina y el Caribe. Además, se destinó una sesión a considerar una agenda regional del Programa de Acción de El Cairo hacia 2014 y más allá, y otra dirigida a examinar una propuesta de estrategia para avanzar en una convención internacional de los derechos de las personas de edad desde la perspectiva regional.

Se trabajaron, asimismo, otros temas prioritarios en materia de población y desarrollo, como los censos de la década de 2010; los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en América Latina;

las implicancias de las transformaciones demográficas; la población y el territorio, además de la capacitación en el campo de la demografía y de población y desarrollo.

Durante la actividad, las delegaciones tuvieron la oportunidad de presentar sus avances en la implementación del Programa de Acción de la Conferencia Internacional sobre la Población y el Desarrollo y de la Declaración de Brasilia, así como en el ámbito de la migración internacional y los derechos humanos.

La cita concluyó con la aprobación de los acuerdos "Población y desarrollo: temas prioritarios para 2010-2012", en los que se identifican y proponen acciones específicas para concentrar los esfuerzos durante los próximos años. Estos acuerdos fueron ratificados por la resolución 657 del XXXIII período de sesiones de la CEPAL, realizado en Brasilia del 30 de mayo al 1 de junio de 2010.



NACIONES UNIDAS

CEPAL



Número 3, 2010  
CELADE

División de Población de la CEPAL

# El Comité Especial define temas prioritarios para el próximo bienio

Los participantes destacaron el rol estratégico que tiene el Comité en el impulso de los temas prioritarios vinculados a la población y el desarrollo en la región, e hicieron un llamado a redoblar los esfuerzos para ampliar la agenda hacia los temas emergentes.

El Comité Especial de la CEPAL sobre Población y Desarrollo tiene la responsabilidad final del seguimiento y la revisión intergubernamental de los temas relacionados con la población y el desarrollo, así como los asuntos vinculados a la migración internacional y el seguimiento de la Declaración de Brasilia. Desde su constitución ha realizado ocho reuniones, y su Mesa Directiva Ampliada

*Durante la reunión, los delegados desarrollaron un fructífero debate en torno a cada uno de los temas tratados. Resaltaron el interés por fortalecer las instancias de diálogo e intercambio sobre los temas de población y desarrollo en los ámbitos nacional y regional.*

ha sesionado en tres ocasiones. Durante la reunión de 2010, se eligió a Cuba como el país que presidirá la Mesa Directiva del período 2010-2012. Le acompañarán en esta tarea Colombia, Guatemala y el Paraguay en la Vicepresidencia y México en la Relatoría.

Los trabajos de la reunión se organizaron en cuatro áreas temáticas y fueron dirigidos por Juan Carlos Alfonso, Director del Centro de Estudios de Población y Desarrollo de la Oficina Nacional de Estadísticas (ONE) de Cuba, en su calidad de Presidente del Comité Especial 2010-2012.

## Los ejes transversales de los debates

El objetivo de la reunión fue examinar las acciones realizadas en cumplimiento de la resolución 644 (XXXII) sobre actividades prioritarias en materia de población y desarrollo durante el período 2008-2010, así como establecer las nuevas directrices de trabajo para el bienio 2010-2012.

El encuentro fue inaugurado por Alicia Bárcena, Secretaria Ejecutiva de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), y Marcela Suazo, Directora de la Oficina Regional para América Latina y el Caribe del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA).

En su intervención, la Secretaria Ejecutiva puso de relieve la necesidad de incorporar la perspectiva poblacional en la planificación

del desarrollo, e hizo un llamado a los países para aprovechar el descenso de los índices de dependencia demográfica e implementar políticas públicas que nivelen las oportunidades, procuren igualdad de resultados y aumenten el bienestar de la población.

La Directora de la Oficina Regional del UNFPA, por su parte, señaló que la crisis financiera ha puesto a la región en una posición difícil y que los sectores sociales vulnerables son los más afectados. Remarcó también que es necesario abordar el cambio de la estructura por edades de la población, y tomar en cuenta en la agenda nacional y regional temas emergentes como la pobreza en las ciudades, la migración y el cambio climático.

Las sesiones sustantivas se iniciaron con las palabras del Secretario General del Consejo Nacional de Población de México y Presidente saliente del Comité, Félix Fernández Varela, quien hizo una reseña de las actividades realizadas durante su ejercicio en la Mesa Directiva y propuso como temas adicionales para el período 2010-2014 la protección en materia de salud sexual y reproductiva, la inversión en capital humano para aprovechar las oportunidades demográficas y el fomento de un clima favorable para los derechos de los migrantes.

Por su parte, el Director del Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía





2010 | Comité Especial de la CEPAL  
sobre Población y Desarrollo  
Santiago, 12 a 14 de mayo de 2010

(CELADE) - División de Población de la CEPAL, Dirk Jaspers\_Fajfer, dio cuenta de las actividades que la Secretaría técnica ha desarrollado en el último bienio para apoyar a los países. Destacó en particular los resultados del seminario de conmemoración en América Latina y el Caribe de los 15 años de la Conferencia de El Cairo, y enfatizó la necesidad de definir una agenda sobre población y desarrollo para las próximas décadas en los planos mundial, regional y nacional.

Durante sus intervenciones, los delegados se refirieron a los progresos logrados en la implementación nacional del Programa de Acción de El Cairo, que en su mayoría se vinculaban con la salud —en especial la sexual y reproductiva—, la educación, la protección social y la mejora de la condición de las mujeres.

Al explicitar su apoyo a la Declaración de Brasilia, hicieron referencia a la iniciativa de impulsar una convención internacional sobre los derechos de las personas de edad. Aludieron específicamente a la necesidad de crear un grupo de trabajo sobre el tema en el ámbito de las Naciones Unidas, y pidieron al Comité que promueva acciones con dicho fin.

Junto con lo anterior, los delegados concedieron una gran importancia a la dimensión territorial de los temas de población, teniendo en cuenta la heterogeneidad de la migración interna e internacional en la región y los aspectos específicos de cada país, que comprenden áreas tan diversas como el tráfico de personas o las necesidades de los pueblos indígenas. Compartieron también sus experiencias en torno a la preparación de los censos de la década de 2010 y destacaron su importancia como una fuente de datos para la evaluación de los impactos sociales y económicos de los desastres naturales, así como para el análisis de las poblaciones que viven en zonas vulnerables.

Para acceder a más información sobre la reunión y su documentación, visite: [www.cepal.org/celade/cepd2010.asp](http://www.cepal.org/celade/cepd2010.asp)

## Acuerdos sobre población y desarrollo 2010-2012

Los delegados aprobaron una serie de acuerdos que identifican y proponen acciones concretas para avanzar en los temas prioritarios de población y desarrollo durante los próximos años. Uno de ellos es que, en la próxima reunión del Comité Especial que se celebrará en 2012, se analice el tema de la población, el territorio y el desarrollo.

Junto con ello, los participantes instaron a los países a dar prioridad a las personas jóvenes en sus políticas y programas, sobre todo con respecto a la salud sexual y reproductiva, la violencia y las adicciones, y a cumplir con todas las medidas aprobadas en las cumbres internacionales dirigidas a eliminar cualquier forma de discriminación contra las niñas y las mujeres.

El Comité también hizo un llamado a todos los Estados miembros y asociados de la CEPAL para que se continúen haciendo esfuerzos con el fin de reforzar la protección internacional de los derechos de las personas mayores, así como para lograr los objetivos y metas del Programa

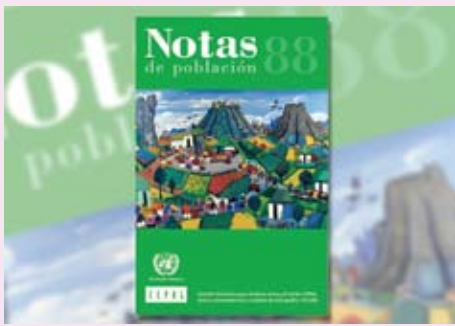
de Acción de El Cairo hacia 2014. Los instó además a que progresen conjuntamente en la definición de una agenda regional en población y desarrollo que incluya la identificación de las tareas pendientes y los nuevos retos a partir de 2014.

Finalmente, los delegados solicitaron a la CEPAL que, con el apoyo del UNFPA, siga dando prioridad a varios temas con perspectiva de género, entre los que se encuentran la equidad y la pobreza; los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes de América Latina; la migración internacional e interna y los censos de población y vivienda de la década de 2010.

Estos acuerdos fueron ratificados en la resolución 657 del XXXIII período de sesiones de la CEPAL de 2010, en la que además los Estados miembros destacaron la importancia de considerar los temas de población y desarrollo en la propuesta de la Comisión contenida en el documento “La hora de la igualdad: brechas por cerrar, caminos por abrir”, así como en las políticas públicas nacionales en general.

### Otros aspectos destacados de los acuerdos fueron los siguientes:

- La tarea de mejorar las estadísticas sobre población, con particular énfasis en los censos de población y las estadísticas vitales.
- La inminente necesidad de capacitar recursos humanos en demografía y en materia de población y desarrollo, sobre todo con miras al análisis de los datos de los censos de la década de 2010, y la responsabilidad de los Estados de proveer los recursos financieros necesarios para tales fines.
- La inclusión, en el temario de las sesiones regulares del Comité, del seguimiento de los asuntos relacionados con los pueblos indígenas y las poblaciones afrodescendientes en América Latina.
- El desarrollo de un encuentro regional para la celebración del segundo ciclo de examen y evaluación del Plan de Acción Internacional de Madrid sobre el Envejecimiento.



## Notas de Población N° 88

Este número de la revista presenta nueve artículos surgidos del seminario “Los censos de 2010 y la migración interna, internacional y otras formas de movilidad territorial”. Analiza temas como los riesgos que se enfrentan al realizar proyecciones de población; la relación entre censo, residencia y movilidad, y el potencial de la captación de la movilidad cotidiana y la migración interna mediante los relevamientos censales. Se examina también la medición de la migración internacional en general y la emigración internacional en particular mediante los censos. Además, se presentan tres artículos con casos de países: Colombia y la medición de la migración internacional, las migraciones internas en el Brasil y la medición censal de la migración en Honduras.

## Los desafíos de la protección internacional de los derechos humanos de las personas de edad

Este documento se ocupa de la situación de las personas mayores en torno a la jurisprudencia internacional, en el marco de la Declaración de Brasilia, y el compromiso de los países de América Latina y el Caribe para la protección de sus derechos humanos mediante el análisis de las normas y políticas internacionales existentes y de una elaboración teórico-normativa sobre los derechos de este grupo específico. Se desarrollan posteriormente los argumentos que justifican la adopción de un instrumento internacional sobre los derechos humanos de las personas de edad y la creación de la figura de un relator especial en este ámbito.



## Atlas sociodemográfico de la población y pueblos indígenas de la Región Metropolitana e Isla de Pascua, Chile

Este atlas, realizado en el marco del acuerdo de cooperación técnica con el Ministerio de Salud de Chile, presenta un diagnóstico sociodemográfico de la población indígena de la Región Metropolitana, sus servicios de salud, sus áreas de cobertura y las brechas existentes entre la población indígena y la no indígena. A partir de indicadores convencionales de la situación sociodemográfica y la salud, se entregan las bases para evaluar la implementación de políticas públicas destinadas a lograr la justicia social y el bienestar de los pueblos indígenas.

## Transferencias intergeneracionales en América Latina: su importancia en el diseño de los sistemas de protección social

Este documento identifica las principales limitaciones de los diseños de los sistemas de protección social en la región mediante el análisis de los casos de cinco países (el Brasil, Costa Rica, Chile, México y el Uruguay). Comienza con la caracterización de la dinámica demográfica y su relación con el mercado de trabajo, luego presenta algunos conceptos relacionados con las cuentas nacionales de transferencias, la relación de dependencia, las transferencias públicas y su relevancia, y finalmente expone los análisis de casos, destacando principalmente los procesos de construcción de las cuentas nacionales en cada país y las lecciones aprendidas desde la región.



**Reseñas  
sobre Población  
y Desarrollo**

**Director:** Dirk Jaspers\_Fajjer  
**Producción:** Sandra Huenchuan,  
Fernanda Stang  
**Diseño:** Alejandro Vicuña Leyton

**Contacto:** celade@cepal.org

Número 3, 2010

CELADE

División de Población de la CEPAL

Este folleto ha sido preparado por el Centro Latinoamericano y Caribeño de Demografía (CELADE)-División de Población de la CEPAL, gracias a la contribución financiera del Fondo de Población de las Naciones Unidas (UNFPA). Las opiniones expresadas en este documento, que no ha sido sometido a revisión editorial, son de exclusiva responsabilidad de quienes las emiten y pueden no coincidir con las de la Organización.